

de mil ochocientos cuarenta y uno, hallándose
reunido el Ayuntamiento pleno Const.º
de la misma por el Sr. Presid.º
se mandó leer el acta celebrada en el día
de ayer, para su rectificación si la mere-
ciere; y que enterándose de ella los S.ºs. J.ºs.
García de Jimenez y D. Juan Ant.º Fernandez
Pregidores cuarto y quinto que no se ha-
llaron presentes para que en su virtud es-
pongán lo que les parezca convenientemente
habiéndolo verificado y el Secretario en-
teradoz, Dtos. S.ºs. Pregidores cuarto y quinto
manifestaron que se conformaban con
cuanto la Municipalidad había acordado
y deliberado en el día de ayer, citando por
ellos a defender como sus compañeros los
intereses de este honrado vecindario.

El Sr. Presid.º le hizo la siguiente pregunta; si
contaba a la Municipalidad la ocultación
que D.º Pedro Bernal Perez hizo del explen-
diente de elecciones capitulares del año
mil ochocientos treinta y dos; lo que
oydo por el Sr. Alcalde segundo manifi-
có no contarle el referido hecho; siendo
de igual parecer todos los señores S.ºs. a
excepción del Sr. Sindico segundo que
dijo le contaba por haber escrito